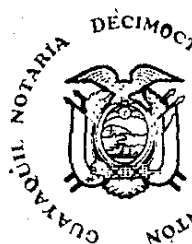


2016 09 01 18 P 00828

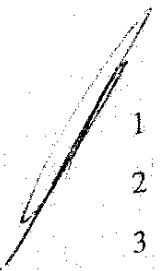


Ab. Juan Santos Villacreces
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO
Guayaquil

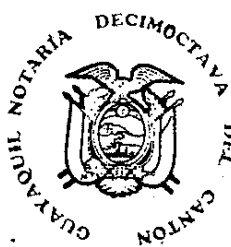
**REFORMA DEL OBJETO SOCIAL
Y ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
MULTIPRODUCTOS CHAPLIN
CIA. LTDA. -----
CUANTÍA: INDETERMINADA----**

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy seis de Junio del dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES**, Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, comparece el señor **WILFREDO MAURO PACHECO PACHECO**, quien declara ser de nacionalidad peruana, de estado civil casado, ejecutivo, con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, a nombre y representación de la compañía **MULTIPRODUCTOS CHAPLIN CIA. LTDA.** ., en su calidad de **GERENTE GENERAL**, tal como lo acredita con el nombramiento que adjunta como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, con plena capacidad para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, en razón de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación personal, y con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado.



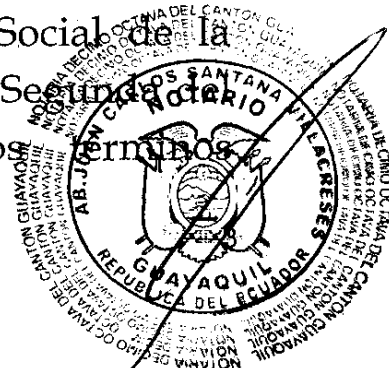


1 en acatamiento a la resolución número cero
2 setenta y ocho guion dos mil dieciséis del
3 Consejo de Judicatura.- Bien instruido en el
4 objeto y resultados de esta Escritura Pública, a
5 cuyo otorgamiento concurre con amplia y
6 entera libertad, para que la autorice me
7 presenta la minuta del tenor siguiente:
8 **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el Registro
9 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
10 autorizar una por la cual conste la Reforma del
11 Objeto Social y Estatutos de la Compañía
12 MULTIPRODUCTOS CHAPLIN CIA. LTDA. ., que se otorga al tenor de las siguientes
13 cláusulas y declaraciones: **PRIMERA:**
14 **COMPARECIENTE.-** Comparece a celebración
15 y suscripción de la presente Escritura Pública
16 de Reforma de Estatuto Social el señor
17 WILFREDO MAURO PACHECO PACHECO,
18 en su calidad de GERENTE GENERAL de la
19 Compañía MULTIPRODUCTOS CHAPLIN
20 CIA. LTDA., tal como lo acredita con la copia
21 de su nombramiento que se acompaña como
22 documento habilitante.- **SEGUNDA:**
23 **ANTECEDENTES.- Uno).** Mediante Escritura
24 Pública celebrada el ocho de Abril de mil
25 novecientos noventa y tres, ante el Doctor
26 Edmundo Cueva Cueva, Notario Cuarto de la
27 ciudad de Quito, e inscrita en el Registro
28



Ab. Juan Santos Villacres
NOTARIO DECIMOCTAVO
Guayaquil

Mercantil el veinte de Julio de mil novecientos noventa y tres, se constituyó la Compañía **MULTIPRODUCTOS CHAPLIN CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN** con un capital social de **VEINTE MILLONES DE SUCRES (\$ 20'000.000) , DOS).-** Mediante Resolución número noventa y ocho- dos- dos-uno- cero cero cero cinco ocho seis, dictada el cinco de Febrero del mil novecientos noventa y ocho, inscrita en veinte de Noviembre del dos mil uno. La Superintendencia de Compañías puso a la Compañía **MULTIPRODUCTOS CHAPLIN CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN** en proceso e Disolución, **TRES).-** Con fecha tres de Septiembre del dos mil uno, ante el Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Decimo Sexto de este Cantón, se realizó la escritura de Reactivación , Conversión y Reforma de Estatutos de la Compañía **MULTIPRODUCTOS CHAPLIN CIA. LTDA.** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veinticinco de abril del dos mil dos.- **CUATRO).-** En sesión de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el tres de Junio del dos mil dieciseis, se resolvió por unanimidad reformar el Objeto Social de la compañía y por ende la Clausula Segunda del estatuto de la misma en los términos



1 contenidos en el Acta de esta Junta General,
2 que se agrega como habilitante.- **TERCERA:**
3 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes
4 expuestos en la cláusula precedente el señor
5 WILFREDO MAURO PACHECO PACHECO,
6 a su nombre y en representación en su calidad
7 de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA
8 MULTIPRODUCTOS CHAPLIN CIA. LTDA. ,,
9 expresamente declara: a) Reformar el objeto
10 social de la compañía en el cual la compañía
11 solo se va a dedicar a la **COMPRA Y VENTA**
12 **DE POLIETILENO EN ALTA Y BAJA**
13 **DENSIDAD;** tal como en la acta de Junta
14 General antes mencionada; y, b) Declara bajo
15 juramento que la COMPAÑÍA
16 MULTIPRODUCTOS CHAPLIN CIA. LTDA.,
17 no mantiene contrato alguno de obras públicas
18 con el Estado ni con ninguna de sus
19 instituciones. Usted señor Notario se servirá
20 agregar las demás cláusulas de estilo y los
21 documentos habilitantes referidos en esta
22 minuta y los que fueran necesarios para la
23 validez de la presente escritura.- Firmado
24 Abogada Yadyra Moreno Peñafiel, con registro
25 profesional nueve mil seiscientos uno del
26 Colegio de Abogados del Guayas.- **Hasta aquí**
27 **la minuta.-** En consecuencia el compareciente
28 se ratifica en el contenido de la minuta inserta

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MULTIPRODUCTOS CHAPLIN CIA. LTDA, CELEBRADA EL TRES DE JUNIO
DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, a las 10h00, en el inmueble ubicado en Victor Manuel Rendon 404 y Baquerizo Moreno, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía MULTIPRODUCTOS CHAPLIN CIA. LTDA., con la comparecencia de: **WILFREDO MAURO PACHECO PACHECO**, por sus propios derechos, propietario de 196 participaciones de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, dando un total de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **PATRICIA IRACEMA ADUM FALCONES**, por sus propios derechos, propietaria de 2 participaciones de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, dando un total de OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, **LUIS ALBERTO REZABALA MANTILLA**, por sus propios derechos, propietaria de 2 participaciones de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, dando un total de OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; por lo que, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social, de la Compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión en su calidad de Presidente ad-hoc, el señor **LUIS REZABALA MANTILLA**; y, actuando como secretario el Gerente General de la compañía señor **WILFREDO MAURO PACHECO PACHECO**. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el Artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.



Habiéndose cumplidos con las formalidades de Ley el Presidente Ad Hoc, de la Compañía declara legalmente instalada la sesión y los socios concurrentes por unanimidad acuerdan conocer y resolver en esta Junta, los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la Reforma del Objeto Social de la compañía;
y,
2. Reforma del Estatuto Social.

De inmediato pasa a tratarse el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente Ad Hoc, manifiesta que con el fin de incursionar en nuevos negocios y como estrategia empresarial, es necesario reformar el objeto social de la compañía. La Junta General, luego de deliberaciones y consideraciones del caso resolvió, por unanimidad, reformar el objeto social de la compañía.

Finalmente, la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, la reforma de la CLAUSULA SEGUNDA del Estatuto Social, como consecuencia de las resoluciones recientemente adoptadas, el mismo que en el futuro dirá:

"CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO SOCIAL.- La compañía podrá dedicarse a la siguiente actividad: **COMPRA Y VENTA DE POLIETILENO EN ALTA Y BAJA DENSIDAD.-**

Finalmente, la Junta resolvió autorizar en forma unánime, al Gerente General de la compañía, para que realice a nombre y en representación de la compañía todos los trámites legales para el perfeccionamiento total de la **REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA**

MULTIPRODUCTOS CHAPLIN CIA. LTDA., así como para que otorgue y suscriba la pertinente escritura pública.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad Hoc concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente Ad Hoc de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 11h00. F.) LUIS REZABALA MANTILLA , Presidente AD-HOC de la Junta, f).- LUIS ALBERTO REZABALA MANTILLA, socio, f).- PATRICIA IRACEMA ADUM FALCONES, Socia

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía MULTIPRODUCTOS CHAPLIN CIA. LTDA., al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 03 de Junio del 2016 .



WILFREDO MAURO PACHECO PACHECO

Socio- Gerente General – Secretario de la Junta



MULTIPRODUCTOS CHAPLIN CIA.LTDA.

Mapasingue Oeste Calle 1ra. # 200 y Av. 2da. Teléfonos 2003840 - 2004031 Celular 099-7442368
E.:mail.capry75@hotmail.com Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Febrero 20 del 2015

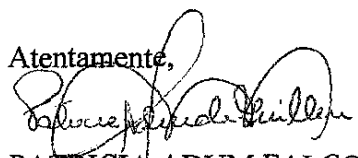
Señor
WILFREDO MAURO PACHECO PACHECO,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

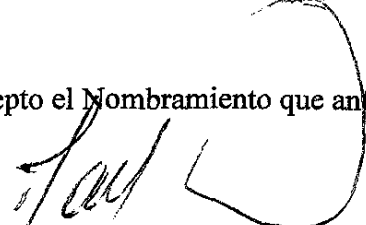
Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **MULTIPRODUCTOS CHAPLIN CIA.LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo, el acierto de Reelegirlo a Usted **GERENTE GENERAL**, de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**; por lo tanto usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Cuarto del Cantón Quito, el ocho de Abril de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, el 9 de Febrero de mil novecientos noventa y cinco.

Atentamente,


PATRICIA ADUM FALCONES,
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el Nombramiento que antecede. Guayaquil, Febrero 20 del 2015


WILFREDO MAURO PACHECO PACHECO,
C.I. # 09-05959268

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA DECIMA OCTAVA
AB.JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.584

FECHA DE REPERTORIO:03/mar/2015

HORA DE REPERTORIO:12:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MULTIPRODUCTOS CHAPLIN CIA. LTDA.**, a favor de **WILFREDO MAURO PACHECO PACHECO**, de fojas 7.809 a 7.811, Registro de Nombramientos número 2.616.

ORDEN: 10584



Guayaquil, 04 de marzo de 2015

REVISADO POR: 

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SR
...le hace bien al p

NUMERO RUC: 1751264576001
Razon Social: MULTIPRODUCTOS CHAPLIN CIA. LTDA.

FORMA COMERCIAL:

CIUDAD CONTRIBUYENTE: QUITO

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES

CIUDAD: QUITO

FECHA DE EMISION: 25/03/2017

FECHA DE VENCIMIENTO: 25/03/2017

FECHA DE EMISION: 25/03/2017

FECHA DE EMISION: 25/03/2017

FECHA DE EMISION: 25/03/2017

Se declara que el presente documento es una copia fiel del original emitido por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador, en la ciudad de QUITO, el día 25 de marzo de 2017, a las 15:00 horas, en el marco de la Ley Orgánica del Registro Único de Contribuyentes, en virtud de la cual se emite el presente documento.

FECHA DE EMISION: 25/03/2017

FECHA DE EMISION: 25/03/2017

FECHA DE EMISION: 25/03/2017

FECHA DE EMISION: 25/03/2017

FECHA DE EMISION: 25/03/2017

FECHA DE EMISION: 25/03/2017

FECHA DE EMISION: 25/03/2017

FECHA DE EMISION: 25/03/2017

ABIERTOS:

CERRADOS:



FECHA DE EMISION: 25/03/2017

FECHA DE EMISION: 25/03/2017

FECHA DE EMISION: 25/03/2017

FECHA DE EMISION: 25/03/2017

FECHA DE EMISION: 25/03/2017

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA DECIMA OCTAVA
AB. JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES**

SRI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIALES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1502430601
RAZÓN SOCIAL: MULTIPRODUCTOS CHAPLIN CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTO: 001

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 2011 Comercio al por mayor de mercancías de consumo corriente

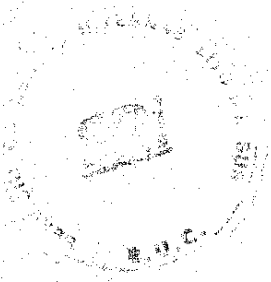
NÚMERO COMERCIAL: 001

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: 2011 Comercio al por mayor de mercancías de consumo corriente

ACTIVIDAD DE FIANCIAMIENTO DE PROYECTOS A BANCOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Se declara que el contribuyente es una persona jurídica de derecho privado, constituida en Ecuador, inscrita en el Registro Único de Contribuyentes, con el número RUC 1502430601, y que se encuentra en plena vigencia de inscripción.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Firma del Contribuyente: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ubicación: 1502430601 Lugar de inscripción: LA CALLE, SAN FRANCISCO, Azuay y fecha: 15/03/2011

Página 2 de 2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIALES
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SRI.gov.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0905959268

Nombres del ciudadano: PACHECO PACHECO WILFREDO MAURO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: PERÚ

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: PERUANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ACTIV.LUCR.PERM.LEY

Estado Civil: DIVORCIADO

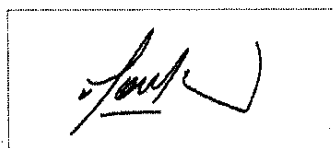
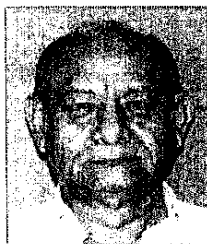
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: PACHECO AGUSTO

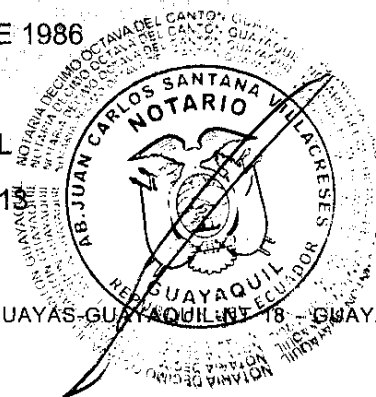
Nombres de la madre: PACHECO RAQUEL

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2016



Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES - GUAYAS-GUAYAQUIL NT 18 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.10 12:49:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

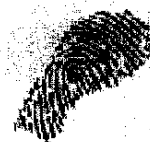
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1094350



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0905959268
Nombre: PACHECO PACHECO WILFREDO MAURO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 043-0161

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

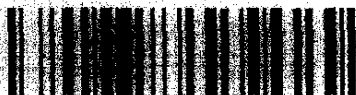
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2016

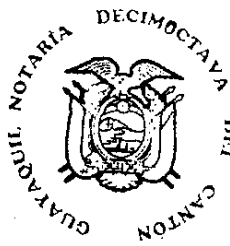
Emisor: JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 18 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1094350





Ab. Juan Carlos Santana Villacreces
NOTARIO DECIMOCTAVO
Guayaquil

la misma que de conformidad con la ley se eleva a escritura pública.- Leída esta escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

Por la compañía MULTIPRODUCTOS CHAPLIN CIA. LTDA. .

R.U.C. No.- 1791264576001

Sr. WILFREDO MAURO PACHECO PACHECO
C.I. No.- 090595926-8

Se otorgo ante mí, ABOGADO JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES, NOTARIO TITULAR DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE Tercer TESTIMONIO QUE FIRMO, SELLO Y RUBRICO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 06 JUN 2016

EL NOTARIO
AB. JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES
Notario Titular Décimo Octavo
Cantón Guayaquil



AB. JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES
Notario Titular Décimo Octavo
Cantón Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:25.704

FECHA DE REPERTORIO:24/jun/2016

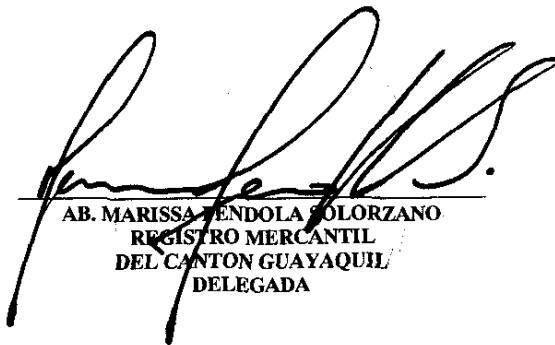
HORA DE REPERTORIO:15:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Julio del dos mil dieciseis queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **MULTIPRODUCTOS CHAPLIN CIA. LTDA.**, de fojas **2.751 a 2.760**, Registro Industrial número **210**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 25704




AB. MARISSA FENDOLA SOLORZANO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 22 de julio de 2016

REVISADO POR:

Nº 1437974

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUATAQUIL
RECIBIDO

08 AGO 2016 HORA: **11:15.**

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *MPalacios*

Spich
**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

02/AUG/2016 14:53:28

Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: **28952** - **0**
REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente: **52356**

RUC:

Razón social:

MULTIPRODUCTOS CHAPLIN CIA. LTDA.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE REFORMA DE
ESTATUTO INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	38
--	----